



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XIII Sesión 08 de noviembre de 2016
--------------------------	--	--

*Presidente:*

*Dip. Juan Carlos Damián Vera.*

*Primer Vicepresidente:*

*Dip. Jaime Muñoz Morfín.*

*Segundo Vicepresidente:*

*Dip. Luis Ramón Peralta May.*

*Primera Secretaria:*

*Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.*

*Segunda Secretaria:*

*Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.*

*Tercera Secretaria:*

*Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.*

*Cuarta Secretaria:*

*Dip. Elia Ocaña Hernández.*

**PRESIDENTE Juan Carlos Damián Vera:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Iniciativa para adicionar la Fracción D al Artículo 64 y reformar el Artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche.
- \* Iniciativa para adicionar el Artículo 194 bis al Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Juan Carlos Damián Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- \* Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, impulse

acciones para el Fortalecimiento de las Misiones Culturales en el Estado de Campeche, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.

- \* Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado de Campeche, para implementar un Convenio de Colaboración Intermunicipal que les permita impulsar la creación de un Sistema de Gestión y Modernización de Servicios Públicos Municipales, promovido por la Diputada María Asunción Caballero May, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- \* Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a una Iniciativa para reformar el Artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.

## "2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaración correspondiente".

**PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 32 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Herrera Pérez Ileana y Castillo Rosado Ernesto, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con quince minutos del día 8 de noviembre de 2016, se abre la Décima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primera Secretaria, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"Diputado Presidente, le informo, para esta Sesión se ha recibido lo siguiente: la circular número 51/2016 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. El oficio

LXI/2DO/SSP/DPL/001/16 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para adicionar la Fracción D al Artículo 64 y reformar el Artículo 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

Iniciativa para adicionar el Artículo 194 bis al Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Juan Carlos Damián Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, impulse acciones para el Fortalecimiento de las Misiones Culturales en el Estado de Campeche, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.

Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado de Campeche, para implementar un Convenio de Colaboración Intermunicipal que les permita impulsar la creación de un Sistema de Gestión y Modernización de Servicios Públicos Municipales, promovido por la Diputada María

## "2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Asunción Caballero May, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional".

### **PRESIDENTE**

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

*(Cumplido)*

### **TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

### **PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

*(Cumplido)*

### **CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada"

### **PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera propuesta de cuenta".

*(Cumplido)*

### **SEGUNDA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

### **PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta propuesta de cuenta".

*(Cumplido)*

### **TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

### **PRESIDENTE:**

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

### **PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

### **PRESIDENTE:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su

## "2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

### **PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"Diputado Presidente, le informo que en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a una Iniciativa para reformar el Artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal".

### **PRESIDENTE:**

"Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

### **CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

### **PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación de Iniciativas de Ley, Decreto o Propuesta de Acuerdo.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal, en lo general, el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

### **PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

### **PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

A los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, se les solicita levantar la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

*(Cumplido)*

Registro de participantes para Asuntos Generales: Diputada Asunción Caballero May, Diputado Julio Sansores Sansores y Diputado Eliseo Fernández Montúfar.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Asunción Caballero May; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN):**

"Con el permiso de la Presidencia. Compañeros Diputados, amigos de los medios de

## "2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

comunicación, público que nos acompaña, buenas tardes.

La suscrita, Diputada María Asunción Caballero May, a nombre de mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización y del propio, hago uso de la tribuna para dar cuenta a la Asamblea de que el pasado 27 de octubre recibimos del titular de la Auditoría Superior del Estado los resultados los resultados de la revisión de las Cuentas Públicas de los once municipios, correspondientes al ejercicio 2015.

Hay que señalar que este, el 2015, reviste una particularidad, ya que las Cuentas Públicas incluyeron el ejercicio y manejo de los recursos de dos administraciones diferentes: la saliente, por un período de nueve meses y, las recién electas, por el último trimestre del año; razón por la cual las observaciones que contienen los informes están separadas por los períodos mencionados.

Y es importante recordar que, de acuerdo por lo mandado por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Campeche, esta información es pública y que se encuentra en el portal de internet del órgano fiscalizador, en el que puede ser consultado por cualquier ciudadano que lo desee.

En dichos informes se encuentran los resultados de la evaluación del desempeño en el cumplimiento de objetivos y programas de cada municipio; las observaciones, recomendaciones y acciones que se promuevan; una síntesis de las justificaciones que las entidades fiscalizadas hubieran presentado y, por supuesto, el Dictamen de la revisión.

Quiero mencionar que los informes fueron entregados impresos muy puntualmente, como lo marca la Ley. Sin embargo creo, desde mi punto de vista — y aquí recalco— que se hace necesaria la presentación de los informes por parte del Auditor y del personal que él mismo designe, en sesiones de las Comisiones de Finanzas, Hacienda Pública, Control Presupuestal y Contable.

Y aquí quiero hacer un exhorto a los integrantes de la Comisión mencionada, por ser los atribuidos por la Ley, para que soliciten a los fiscalizadores que hagan la presentación personal y, por supuesto, se nos invite a los que queramos

participar en ella, con el firme compromiso, claro está, de salvaguardar la información que sea confidencial o que forme parte de un proceso de investigación, para no violentar la ley.

Considero que es importante la presentación de los resultados en virtud de que al principio de esta Legislatura recibimos en este Congreso sendos oficios de la Contraloría Interna de por lo menos un municipio en el que se señalaba muy puntualmente algunas irregularidades y que, en su momento, respondimos que se turnaría ala Auditoría Superior para que se incluyera dentro de las muestras de la revisión de las visitas domiciliarias y hoy, al recibir el informe de resultados de ese municipio, vemos que no existe ninguna observación al respecto, lo que me haría suponer que dichos señalamientos fueron solventados, y en eso es que por lo menos quisiéramos escuchar el cómo fue solventado las supuestas irregularidades.

Por ejemplo, recuerdo que se nos dijo que habían expedido cheques cuando ya habían concluido su gestión o que habían hecho operaciones expidiendo cheques a nombre de familiares, y otras observaciones que, en su momento, puntualizaremos.

Por ello, pido que antes de que se dictaminen las Cuentas Públicas para su calificación por el Pleno del Congreso, sean convocados los Auditores a una reunión de trabajo para los efectos mencionados.

Compañeros Diputados, los integrantes de la Comisión de Enlace cumplimos informando de lo acontecido e invitamos a que los resultados sean revisados, ya que en breve serán sometidos a la calificación del Congreso. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio Sansores Sansores; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Julio Alberto Sansores Sansores (PRI):**

"Muchas gracias.

## "2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Con el permiso de la Presidencia, amigos de los medios, compañeras y compañeros Diputados, en la permanente y dinámica labor de mantener actualizado el orden jurídico del Estado, recientemente aprobamos en esta Legislatura reformas a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.

Y con el mismo propósito de perfeccionamiento jurídico, hoy me permito presentar a la consideración de ustedes, una Iniciativa en la misma materia, para generar la mayor certeza jurídica a la sociedad.

En ese contexto, amparado en el principio de seguridad jurídica, que no impide al Legislador la modificación de los ordenamientos jurídicos sino, por el contrario, lo faculta a realizarla de manera permanente, revisar el marco jurídico para impulsar las adecuaciones pertinentes a la legislación, es que propongo esta reforma a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, con el propósito de precisar la referencia en materia de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, lo relativo al régimen laboral al que están sujetos los trabajadores al servicio de los organismos operadores municipales, la designación de Comisario... del Comisario en los organismos operadores municipales, así como la incorporación del concepto de unidad de medida y actualización, UMA, en sentido... en sustitución del concepto de salario mínimo, como lo ordenó en su momento la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.

En tal virtud, me permito entregar esta Iniciativa con Proyecto de Decreto para su análisis y, en su caso, aprobación, la cual redundará en una mejor legislación para todos los campechanos. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado

Se tiene por recibida su Iniciativa, compañero Diputado. Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eliseo Fernández Montúfar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo

establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Eliseo Fernández Montúfar (PAN):**

"Presidente, Secretarias, compañeros Diputados, ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación.

Hago el uso de esta tribuna para hacer un exhorto al Honorable Ayuntamiento de Campeche para que se atiendan de manera urgente las demandas ciudadanas y de los representantes populares en materias de alumbrado y pavimentación.

Llevamos meses esperando la satisfactoria solución a estos problemas. Ya se cuentan con 7 mil 300 luminarias y estamos esperando que ya inicien la colocación en las colonias y unidades habitacionales.

La gente cada día más está decepcionada de la actual administración municipal, ya no se habla de incapacidad sino de indiferencia ante los problemas de servicios públicos.

Es importante que las autoridades municipales estén conscientes de que lo más importante para las personas es tener funcionando los servicios públicos en sus colonias: el alumbrado, las vialidades, el abasto de agua, la traspotación, etcétera.

Mientras esto no esté bien atendido la calidad de vida de las personas se ve demeritada y los esfuerzos de los demás niveles de gobierno se perciben superficiales.

Por ejemplo, en los últimos recorridos que hemos llevado a cabo en diferentes colonias las personas nos manifiestan su insatisfacción por la obra de repavimentación que se está llevando a cabo en nuestro malecón. Nos reclaman que mejor hubieran repavimentado su colonia, que está intransitable.

Una obra que los ciudadanos deberíamos de reconocer está generando insatisfacción por la mala atención en los servicios públicos que el Ayuntamiento está llevando a cabo en las colonias.

Le pido al Alcalde que dé la cara y que ponga atención en estos asuntos. Es cuanto".

*(Aplausos)*

## "2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

### **PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 10 de noviembre de 2016, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Segunda Sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de hoy, martes 8 de noviembre de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".